

**Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Acta Número 008

Sexta Sesión Extraordinaria

Por medio de la presente y atención a las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno de Baja California en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse de manera electrónica (virtual) a través de la siguiente aplicación:

PRODEUR PRODEUR is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: PRODEUR PRODEUR's Zoom Meeting

Time: Sep 30, 2020 12:00 AM Tijuana

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/77770843073?pwd=UUF5RXl5dEE5TXVsd21NcEo2VVloZz09>

Meeting ID: 777 7084 3073

Passcode: 3U3PcY

En punto de las 12:00 HRS. del día Miércoles 30 de septiembre del 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la cancelación de la obra Reparación de Hundimiento en Crucero y Estudio hidrológico de cuenca para pluvial del Blvd. HISENSE (SHARP) correspondientes al segundo paquete de Obras del Programa PRON 2020

4. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para la reasignación de recursos correspondientes al segundo paquete de obra del Programa PRON, con una Inversión hasta de \$1,131,351.03 (Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 03/100 M.N.), como inversión en obra pública de las siguientes obras.

TIPO DE OBRA	IMPORTE HASTA	No	Descripción de la Obra
REMDELACION DE EDIFICIO PUBLICOS	\$ 643,652.43	1	REMDELACIÓN DE RECEPCION Y OFICINAS DE PRESIDENCIA EN CASA MUNICIPAL PLAYAS DE ROSARITO
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 487,698.60	2	CONSTRUCCION DE LAVADERO CON ROMPEDORES PLUVIALES Y REDUCTOR EN LA VIALIDAD CALLE SIETE LEYES Y DON LUIS DE LA ROSA COL AMPLIACION BENITO JUAREZ DELEGACION ZONA CENTRO PLAYAS DE ROSARITO.
IMPORTE DE INVERSION HASTA	\$ 1,131,351.03		

5. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el adendum al convenio de coordinación para aplicación del Recurso Propio Municipal del Programa PRON 2020.

6. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

7. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Programática del Tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

8. Cierre de la Sesión.

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 12:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular. - -

PRESIDENTE: Muy buenas días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 12:19 (horas/minutos) del día 30 de septiembre del 2020. -----

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, representado por Rosalinda Brambila Galván, **Presente**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **Presente**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **Ausente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **Ausente**, Arq. Zulema Vázquez González, **Ausente**, Mtro. Roberto Castro Valdez, **Ausente**, Sergio Antonio Rosete Weben, **Ausente**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **Presente**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **Presente**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, representado por Arq. Lic. Alma Nidia González López **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **Presente**. -----

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de Administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la cancelación de la obra Reparación de Hundimiento en Crucero y Estudio hidrológico de cuenca para pluvial del Blvd. HISENSE (SHARP) correspondientes al segundo paquete de Obras del Programa PRON 2020.-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para la reasignación de recursos correspondientes al segundo paquete de obra del Programa PRON, con una Inversión hasta de \$1,131,351.03 (Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 03/100 M.N.), como inversión en obra pública de las siguientes obras.-----

TIPO DE OBRA	IMPORTE HASTA	No	Descripción de la Obra
REMODELACION DE EDIFICIO PUBLICOS	\$ 643,652.43	1	REMODELACIÓN DE RECEPCION Y OFICINAS DE PRESIDENCIA EN CASA MUNICIPAL PLAYAS DE ROSARITO
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 487,698.60	2	CONSTRUCCION DE LAVADERO CON ROMPEDORES PLUVIALES Y REDUCTOR EN LA VIALIDAD CALLE SIETE LEYES Y DON LUIS DE LA ROSA COL AMPLIACION BENITO JUAREZ DELEGACION ZONA CENTRO PLAYAS DE ROSARITO.
IMPORTE DE INVERSION HASTA	\$ 1,131,351.03		

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el adendum al convenio de coordinación para aplicación del Recurso Propio Municipal del Programa PRON 2020. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-----

SEPTIMO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Programática del Tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-----

OCTAVO: Cierre de la Sesión.-----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo con los puntos propuestos por el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez en asuntos generales.-----

SECRETARIO: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha:-----

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,		

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase

continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la cancelación de la obra Reparación de Hundimiento en Crucero y Estudio hidrológico de cuenca para pluvial del Blvd. HISENSE (SHARP) correspondientes al segundo paquete de Obras del Programa PRON 2020.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Para Recordarles que al inicio de año tuvimos el problema del hundimiento en el entronque del Blvd. Benito Juárez y Hisense y se había propuesto la rehabilitación y un estudio hidrológico ante de que el Estado de Baja California iniciara con la rehabilitación de esta zona, nosotros habíamos hecho la propuesta de reparar parciamente lo que era el crucero y así mismo hacer un estudio hidrológico para determinar la afluencia de agua que recibe esta zona y poder determinar una obra más grande que solucione la problemática que se presenta en esta zona, afortunadamente el estado nos apoyó bastante en ese sentido y ellos hicieron la obra, este recurso lo tenemos toda vía disponible, en unos puntos más adelante del orden de día se presenta la propuesta para ser reasignación en recursos en otras obras; este punto es para cancelar estas dos obras que se encuentran dentro del programa de obra actualmente. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: NO haber comentarios -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, representado por Rosalinda Brambila Galván, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles

Acta 008

Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para la reasignación de recursos correspondientes al segundo paquete de obra del Programa PRON, con una Inversión hasta de \$1,131,351.03 (Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 03/100 M.N.), como inversión en obra pública de las siguientes obras.-----

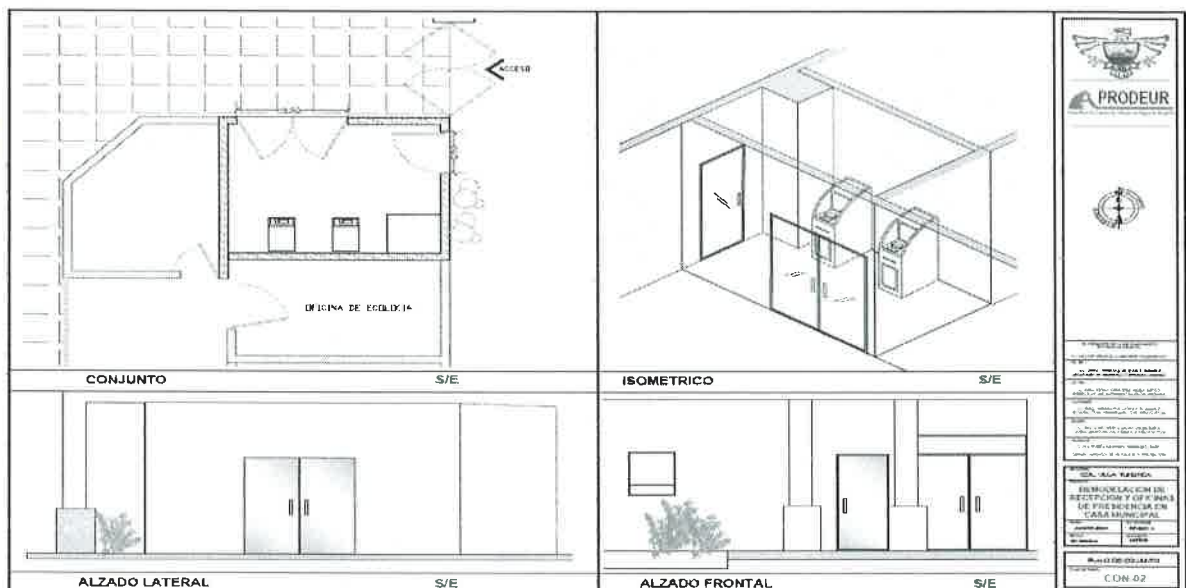
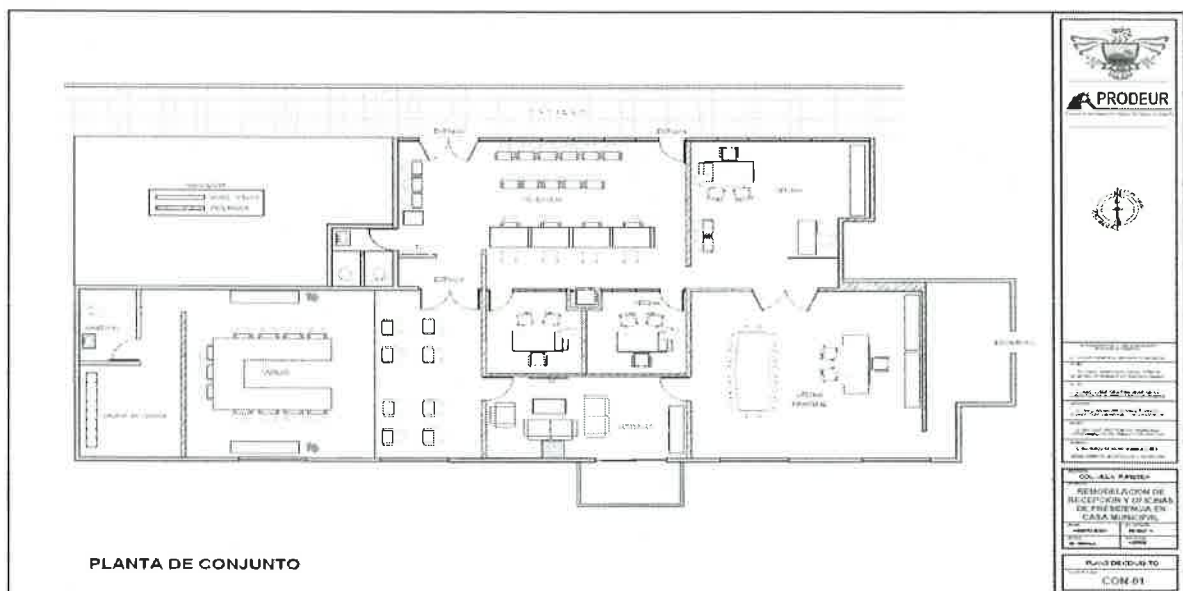
TIPO DE OBRA	IMPORTE HASTA	No	Descripción de la Obra
REMDELACION DE EDIFICIO PUBLICOS	\$ 643,652.43	1	REMDELACIÓN DE RECEPCION Y OFICINAS DE PRESIDENCIA EN CASA MUNICIPAL PLAYAS DE ROSARITO
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 487,698.60	2	CONSTRUCCION DE LAVADERO CON ROMPEDORES PLUVIALES Y REDUCTOR EN LA VIALIDAD CALLE SIETE LEYES Y DON LUIS DE LA ROSA COL AMPLIACION BENITO JUAREZ DELEGACION ZONA CENTRO PLAYAS DE ROSARITO.
IMPORTE DE INVERSION HASTA	\$ 1,131,351.03		

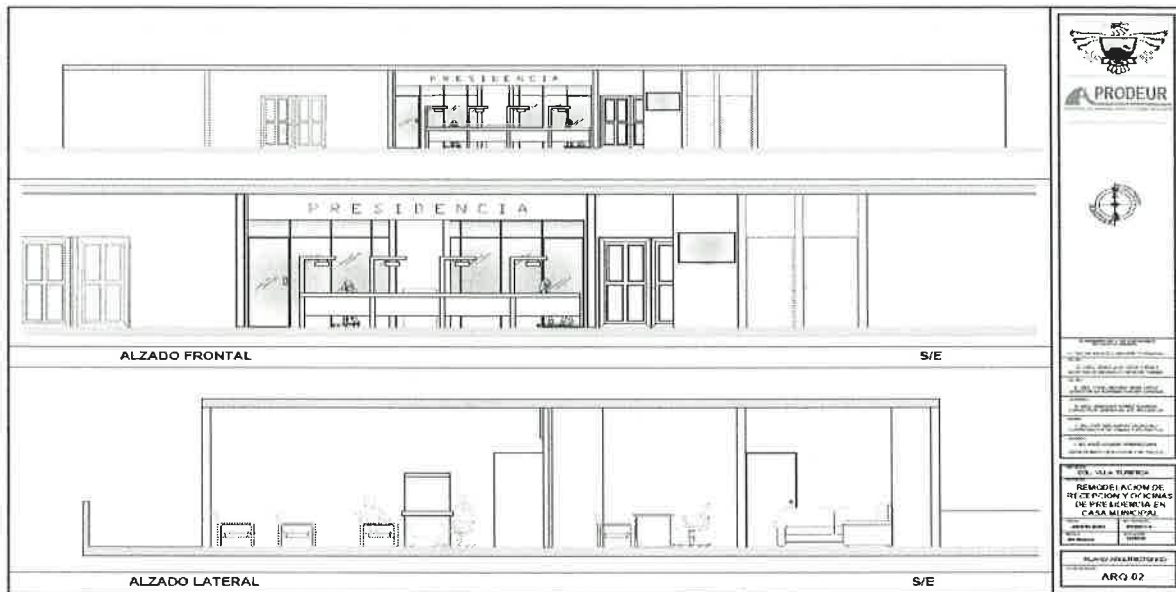
DIRECTOR DE PRODEUR: Con la reasignación de Recursos se realizaran dos obras.-----

1. Remodelación De Recepción Y Oficinas De Presidencia en Casa Municipal Playas De Rosarito con una inversión de \$643,652.43 (Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 43/100 M.N.), el proyecto es para hacer más amigable el área de recepción se retiraran muros y se instalaran ventanales para que se vea que está haciendo el

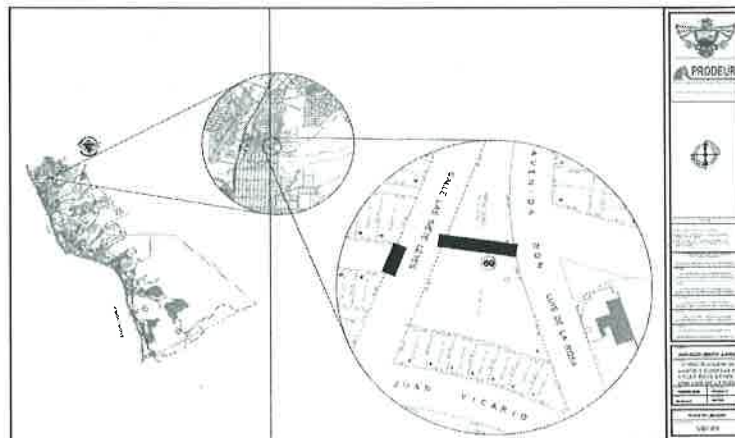
Acta 008

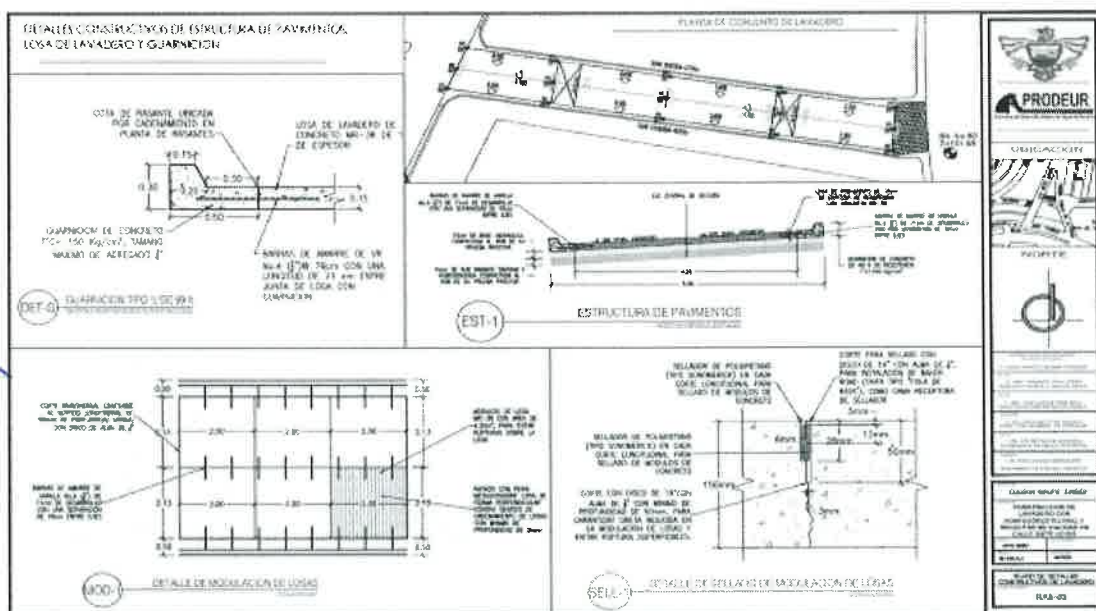
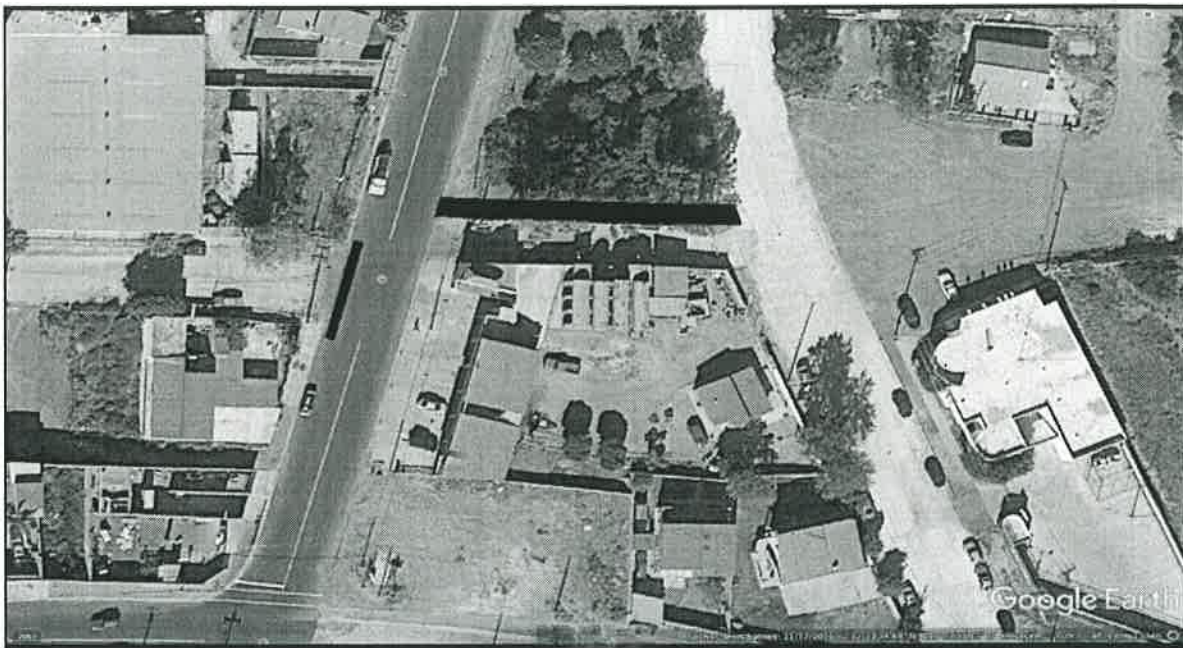
funcionario como los contribuyentes que se atienden, así mismo se hará más amplia el área del cabildo, hago la aclaración que en este presupuesto no todo el recurso va para esta zona, también se va a realizar en el primer nivel donde actualmente es ecología se colocaran dos cajeros automáticos de bancos para brindar mayor atención a los contribuyentes, en área de recepción se instalaran sillas para los beneficiarios así como puerta de cristal y ventanales en la oficina, el área de cabildo se ampliara para una mayor capacidad de visitantes en la sesiones cuando sea presenciales, re rehabilitaran el área de sanitarios, se realizar la instalación eléctrica y pintura de toda la oficina. -----





2. Construcción De Lavadero Con Rompedores Pluviales Y Reductor En La Vialidad Calle Siete Leyes Y Don Luis De La Rosa Col Ampliación Benito Juárez, Delegación Zona Centro Playas De Rosarito con una inversión de \$487,698.60 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 60/100 M.N.), actualmente cuando es temporada de lluvia baja demasiada agua del área de la fabricas y cruza por el parque o área verde y baja por la Calle Siete Leyes hasta el Blvd Hisense y empieza a correr hasta el Blvd. Benito Juárez, esto es lo que provoca que baja demasiado lodo, sedimento y piedras , lo que se pretende con este proyecto es realizar dos lavaderos de concreto hidráulico para que llegue aquí todo el sedimento y nada más salga agua, y no se siga aglomerando el lodo en las vialidades y esto ayudaría a la obra que se realizó en el crucero del Blvd. Juárez y Hisense. -----





PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente

Acta 008

ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO FRANCO: Muy buenas tardes, vemos ambas obras que son de importancia por conflictos y demás que se tienen, revisamos brevemente porque lo recibimos un par de días la información que nos hiciste llegar en el CDs, si nos gustaría a reserva como Arquitectos saber, vemos medidas, detalle pero nos gustaría saber los montos, los números son fríos de repente te asustas vez cientos, miles, millones y dice como, quisiera ver la posibilidad de que nos proporcionaras un desglose lo que corresponde a este monto en total, para saber si corresponde al monto que se está considerando y sea congruente a la obra que se está realizando que sin duda es necesaria, un comentario también de la cancelación de la obra del cruce que haya el apoyo por parte de Estado, ahí no se tiene la posibilidad de continuar con la conexión del Blvd, SHARP al Blvd que viene del Centro de Convenciones, sería muy prudente por qué se hace bastante tráfico en esa zona. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arquitecta le hago llegar por correo electrónico los presupuesto de cada obra y los proyectos para que puedan revisarlos, la información es publica, referente al proyecto de la conexión del Blvd Sharp si hay un proyecto integral, pero nosotros como ayuntamiento no lo traemos y trae él es Estado traen la intención de hacer un puente que cruce del Blvd que tu comentas, el Gobierno del Estado lo tiene propuesto el problema son los recursos que se están manejando, haremos las gestiones ante SIDUR para conseguir este proyecto y hacérselos llegar a ti y al Colegio de Ingenieros la misma información. -----

ING. CARLOS ALBERTO LAGUNÉS GÓMEZ: Mi alusión es al proyecto de los cajeros, se entiende la necesidad de tener más cajeros, el comentario va más enfocado al espacio que queda de la oficina de ecología, es un espacio muy reducido solo para tres personas, yo no más pondría a su consideración para revisar la distribución a ver si es posible dejarla con lamina el limite dentro de la oficina de ecología, porque reducir la oficina los espacios difícilmente van a trabajar ahí en condiciones normales tres personas que son la que trabajan en esta oficina, dos están donde se pretende poner los dos cajeros y la titular que tiene el otro espacio, nada más lo dejo a su consideración a ver si se puede hacer algo. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Ingeniero revisamos físicamente el proyecto para encontrar soluciones sin que hay afectaciones a las áreas de trabajo. -----

Acta 008

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, representado por Rosalinda Brambila Galván, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeno Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el adendum al convenio de coordinación para aplicación del Recurso Propio Municipal del Programa PRON 2020. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Este convenio es para la realización de las dos obras que están autorizadas por este consejo de administración y posteriormente iniciar con los procesos de firma, que se firma por ambas partes una por VIII H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la otra parte la

Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para poder ejercer y aplicar los recursos en esta obras.-----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, representado por Rosalinda Brambila Galván, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación de la Modificación Presupuestal de Egresos para el ejercicio Fiscal 2020.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, por lo expuesto se presenta al Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la modificación presupuesta de egresos 2020.-----

MODIFICACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2020

CUENTA PUBLICA 2020

Tercera Modificación Presupuestal de Egresos 2020

30 de Septiembre del 2020

	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
No P P		COG					
		21101 Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficlna					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$10,791.11	-\$5,000.00	\$5,791.11
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$10,719.72	-\$2,000.00	\$8,719.72
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$23,267.03	-\$10,000.00	\$13,267.03
4	04.01.03.04.04		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	\$6,000.00	-\$3,000.00	\$3,000.00
8	04.01.03.04.08		BDAN	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	04.01.03.03.10		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$14,292.98	-\$8,000.00	\$6,292.98
13	04.01.03.02.13		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	\$3,573.24	\$0.00	\$3,573.24
16	04.01.02.02.16		FINANZAZ SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$9,967.33	-\$5,000.00	\$4,967.33
17	04.01.03.01.17		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$7,145.60	-\$3,000.00	\$4,145.60
21	04.01.02.03.21		MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$3,574.15	\$0.00	\$3,574.15
				Total Partida:	\$89,331.16	-\$36,000.00	\$53,331.16
		21103 Otros Equipos Menores Diversos					

Acta 008

	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
No P p		COG					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$1,000.00	\$6,800.00	\$7,800.00
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$1,000.00	\$3,900.00	\$4,900.00
10	04.01.03.03.10		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1,000.00	\$3,900.00	\$4,900.00
13	04.01.03.02.13		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	\$1,000.00	\$3,900.00	\$4,900.00
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$1,000.00	\$3,900.00	\$4,900.00
17	04.01.03.01.17		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$2,000.00	\$3,900.00	\$5,900.00
21	04.01.02.03.05		MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$2,000.00	\$3,900.00	\$5,900.00
				Total Partida:	\$9,000.00	\$36,000.00	\$45,000.00
		30000 SERVICIOS GENERALES			\$98,331.16	\$0.00	\$98,331.16
		33101 Servicios Legales y Asesoría en Materia Jurídica, Económica y Contable					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$3,000.00	\$2,000.00	\$5,000.00
				Total Partida:	\$3,000.00	\$2,000.00	\$5,000.00
		33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$16,000.00	\$5,000.00	\$21,000.00
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$12,000.00	\$5,000.00	\$17,000.00
				Total Partida:	\$28,000.00	\$10,000.00	\$38,000.00
		33602 Servicios De Impresión					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$13,000.00	-\$6,459.69	\$6,540.31
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$15,400.00	-\$7,500.00	\$7,900.00
				Total Partida:	\$28,400.00	-\$13,959.69	\$14,440.31
		33604 Otros Servicios De Apoyo Administrativo					
13	04.01.03.02.13		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	\$39,345.20	\$5,000.00	\$44,345.20
14	04.01.03.02.14		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	\$31,840.00	\$5,300.00	\$37,140.00
15	04.01.03.02.15		BDAN	LICITACIONES	\$10,300.00	-\$10,300.00	\$0.00
0	04.01.03.02.22		PREP	LICITACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0	04.01.03.02.24		HABITAT	LICITACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	04.01.03.02.26		FORTASEG	LICITACIONES	\$8,400.00	\$0.00	\$8,400.00
0	04.01.03.02.35		FORTELECIMIENTO FINANCIERO	LICITACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
				Total Partida:	\$89,885.20	\$0.00	\$89,885.20
		35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte					

Acta 008

No P P	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Egreso Modificado
		COG					
1	04.01.01.01.03		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$12,000.00	\$10,000.00	\$22,000.00
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$18,000.00	\$20,000.00	\$38,000.00
10	04.01.03.03.10		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$10,000.00	\$8,649.61	\$18,649.61
0	04.01.03.04.09		PDR	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			Total Partida:		\$68,000.00	\$38,649.61	\$106,649.61
		37101 Pasajes Aéreos					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$21,000.00	-\$21,000.00	\$0.00
			Total Partida:		\$21,000.00	-\$21,000.00	\$0.00
No P P	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Egreso Modificado
		COG					
		37501 Viáticos En El País					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$5,000.00	-\$482.00	\$4,518.00
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$5,000.00	-\$3,914.00	\$1,086.00
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$5,000.00	-\$3,529.09	\$1,470.91
17	04.01.03.01.17		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$5,000.00	-\$4,518.00	\$482.00
0	04.01.03.04.12		FORTELECIMIENTO FINANCIERO	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			Total Partida:		\$20,000.00	-\$12,443.09	\$7,556.91
		37502 Hospedajes En el País					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$7,000.00	-\$7,000.00	\$0.00
			Total Partida:		\$7,000.00	-\$7,000.00	\$0.00
		37902 Peajes					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$1,500.00	-\$1,364.00	\$136.00
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$1,500.00	-\$1,364.00	\$136.00
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$2,500.00	-\$1,760.00	\$740.00
17	04.01.03.01.7		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$1,500.00	-\$1,068.91	\$431.09
0	04.01.03.04.12		FORTELECIMIENTO FINANCIERO	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			Total Partida:		\$7,000.00	-\$5,556.91	\$1,443.09
		38201 Gastos de Orden Social					

	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
No P p		COG					
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$4,729.33	-\$4,729.33	\$0.00
			Total Partida:		\$4,729.33	-\$4,729.33	\$0.00
		39201 Impuestos Y Derechos					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00
10	04.01.03.03.10		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00
			Total Partida:		\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00
		39801 Impuesto Sobre Remuneraciones Al Trabajo Personal					
No P p	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
		COG					
1	04.01.01.01.01		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$14,059.17	\$3,297.83	\$17,357.00
2	04.01.02.01.02		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$15,551.07	\$3,682.96	\$19,234.03
3	04.01.03.04.03		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$10,111.23	\$2,371.77	\$12,483.00
10	04.01.03.03.10		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$12,147.14	\$2,190.29	\$14,337.43
13	04.01.03.02.13		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	\$5,591.43	\$1,311.57	\$6,903.00
16	04.01.02.02.16		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$14,984.48	\$4,173.92	\$19,158.40
17	04.01.03.01.17		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	\$8,573.53	\$2,011.07	\$10,584.60
21	04.01.02.03.21		MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			Total Partida:		\$81,018.05	\$19,039.41	\$100,057.46

		30000 SERVICIOS GENERALES	\$363,032.58	\$0.00	\$363,032.58
		TOTAL	\$452,917.78	\$0.00	\$452,917.78

CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21101 Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina

Se disminuye la partida para trasferir recursos a la partida 21103 Otros Equipos Menores Diversos Materiales.

21103 Otros Equipos Menores Diversos

Se incrementa la partida para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina como sillas secretariales y sillas para recepción así como baterías para el equipo de cómputo.

CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES

33101 Servicios Legales y Asesoría en Materia Jurídica, Económica y Contable

Se incrementa la partida para el pago del trámite ante el notario público de otorgar poder de representación del titular de la dependencia al área jurídica de Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información

Se incrementa la partida para el pago de las actualizaciones del software de los programas de facturación y nómina de conformidad de reglamentación de SAT.

33602 Servicios De Impresión

Se disminuye la partida para transferir los recursos a las partida 33101 Servicios Legales y Asesoría en Materia Jurídica, Económica y Contable y 33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información

33604 Otros Servicios De Apoyo Administrativo

Se transfieren recursos entre los programas de la misma la partida para el pago de las publicaciones de convocatorias de licitación de obra pública en el periódico en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y periódicos regionales.

35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte

Se incremente la partida para el pago de mantenimiento de las unidades de la Paramunicipal.

37101 Pasajes Aéreos

Se disminuye para transferir recursos a la partida 35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte

37501 viáticos En El País

Se disminuye para transferir recursos a la partida 35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte

37502 Hospedajes En el País

Se disminuye para transferir recursos a la partida 35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte y 39801 Impuesto Sobre Remuneraciones Al Trabajo Personal.

38201 Gastos de Orden Social

Se disminuye para transferir recursos a la partida 39801 Impuesto Sobre Remuneraciones Al Trabajo Personal.

39801 Impuesto Sobre Remuneraciones Al Trabajo Personal

Se incrementa la partida para cubrir los gastos del ISRTTP por la aprobación de la sobre tasa de 1.20% en el Artículo Tercero de la ley de ingresos del Estado de Baja California

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente.-----

ING. ARTURO ECHEGARAY LEDESMA: Esta información no me la enviaste digital ya que es una reunión virtual.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: En los subsecuente se enviara digital a los correos la información de las próximas sesiones del consejo de administración.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, representado por Rosalinda Brambila Galván, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO SEXTO del

orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEPTIMO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Programática del Tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación de la Modificación Programática del Tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, por lo expuesto se presenta al Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la modificación programática del Tercer Trimestre de 2020, donde esta paramunicipal cuenta con 18 Programas Presupuestarios para este ejercicio fiscal 2020 en el que se había programado 1,222 metas y se han incrementado 814 metas por los recursos de inversión en obra pública y en acciones de gobierno con recursos Municipales y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM 2020, para un total de metas programada anuales de 2036.-----

No	Pp	NOMBRE DE PROGRAMAS	UNIDADES RESPONSABLES	METAS PROGRAMADA					METAS MODIFICADAS					VARIACION
				1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	TOTAL	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3do TRIMESTRE	3ro TRIMESTRE	TOTAL	
1	1	GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	179	182	181	188	730	222	130	181	172	705	-25
2	2	CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	45	46	45	47	183	45	43	45	46	179	-4
3	3	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	0	6	0	2	8	12	50	22	21	105	97
4	4	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	0	0	6	2	8	0	0	42	72	114	106
5	8	BDAN	SUPERVISION DE OBRA	0	0	12	2	14	0	0	0	45	45	31
6	10	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	0	0	4	7	27	21	9	4	61	54

No	Pp	NOMBRE DE PROGRAMAS	UNIDADES RESPONSABLES	METAS PROGRAMADA					METAS MODIFICADAS					VARIACIÓN
				1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	TOTAL	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3do TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	TOTAL	
7	11	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	3	0	2	5	0	30	29	2	61	56
8	12	BDAN	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	6	0	2	8	8	7	3	2	20	12
9	13	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	5	0	0	4	9	18	29	12	17	76	67
10	14	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	0	5	0	2	7	0	0	52	36	88	81
11	15	BDAN	LICITACIONES	0	10	0	2	12	0	0	0	25	25	13
12	16	FINANZAS SOLIDA	SUB- RECUADACION	13	14	21	20	68	13	20	59	19	111	43
13	17	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	4	0	0	4	8	24	39	12	9	84	76
14	18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	4	0	0	2	6	0	20	30	24	74	68
15	20	BDAN	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	4	0	0	2	6	8	4	0	12	24	18
16	21	MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	34	36	34	39	143	36	39	136	23	234	91
17	22	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2019	SUPERVISION DE OBRA	0	0	0	0	0	19	1	0	2	22	22
18	23	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2019	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	0	0	0	0	0	5	1	0	2	8	8
TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO				291	308	299	324	1,222	437	434	632	533	2,036	814

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEPTIMO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, representado por Rosalinda Brambila Galván, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de

votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO SEPTIMO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

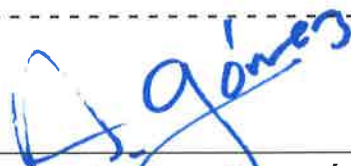
SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

OCTAVO: Cierre de la Sesión.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sexta Sesión Virtual Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 12:56 (horas/minutos) del día 30 de septiembre del 2020.-----



Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo



Arq. Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR

La Administración de PRODEUR



Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.



Alma Josefina Ledesma Martínez
Regidora Presidente de la Comisión de
Planeación y Desarrollo.



Santos de Jesús Alvarado Avena
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.



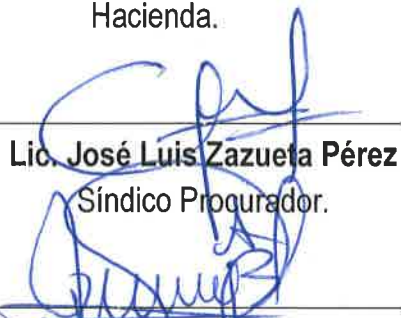
Maria de los Angeles Gomez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.



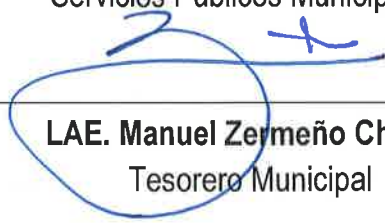
Lic. José Félix Ochoa Montelongo
Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda.



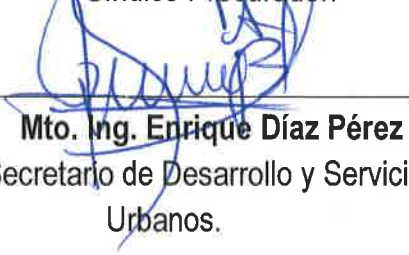
María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y
Servicios Públicos Municipales.



Lic. José Luis Zazueta Pérez
Síndico Procurador.



LAE. Manuel Zermeno Chávez
Tesorero Municipal



Mto. Ing. Enrique Díaz Pérez
Secretario de Desarrollo y Servicios
Urbanos.

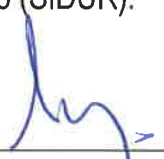
Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza
Secretario de Bienestar Social

Georgina Rangel Canchola
Director de Servicios Urbanos.

Mtro. Rodolfo Castro Valdez
Secretaria de Hacienda del Estado de Baja
California

Arq. Zullema Vázquez González
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo
Urbano (SIDUR).

Lic. Sergio Antonio Rosete Weben
Comisión Estatal de Servicios Públicos de
Tijuana



Ing. Arturo Echegaray Ledesma
Presidente del Colegio de Ingenieros de
Playas de Rosarito B, C



Arq. Aida Mariela Montellano Franco.
Presidente del Colegio de Arquitectos Playas
de Rosarito, B. C.

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, FECHA DE LA SEXTA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE ESTE VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.